



Bogotá D.C; 30 de Septiembre de 2025
GRD-07-2025-128

Señor (a):
MARULANDA ALVAREZ LUIS IGNACIO
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Dos (02) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 29 de septiembre de 2025, correspondientes al periodo 17 del 09 de Enero de 2021 al 08 de Enero de 2022, debiéndose reincorporar a sus labores el día 01 de octubre de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

luzf.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística